

EDICTO

Nº Edicto: 14577

Carátula: MELLA, CLARA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01992-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6239

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Clara Mella DNI Nº 10.660.239 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VI-01992-C-2023 "MELLA, CLARA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA". Publíquese por un (1) día.- Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora Subrogante-OTICCA. Viedma, 17 de noviembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002500